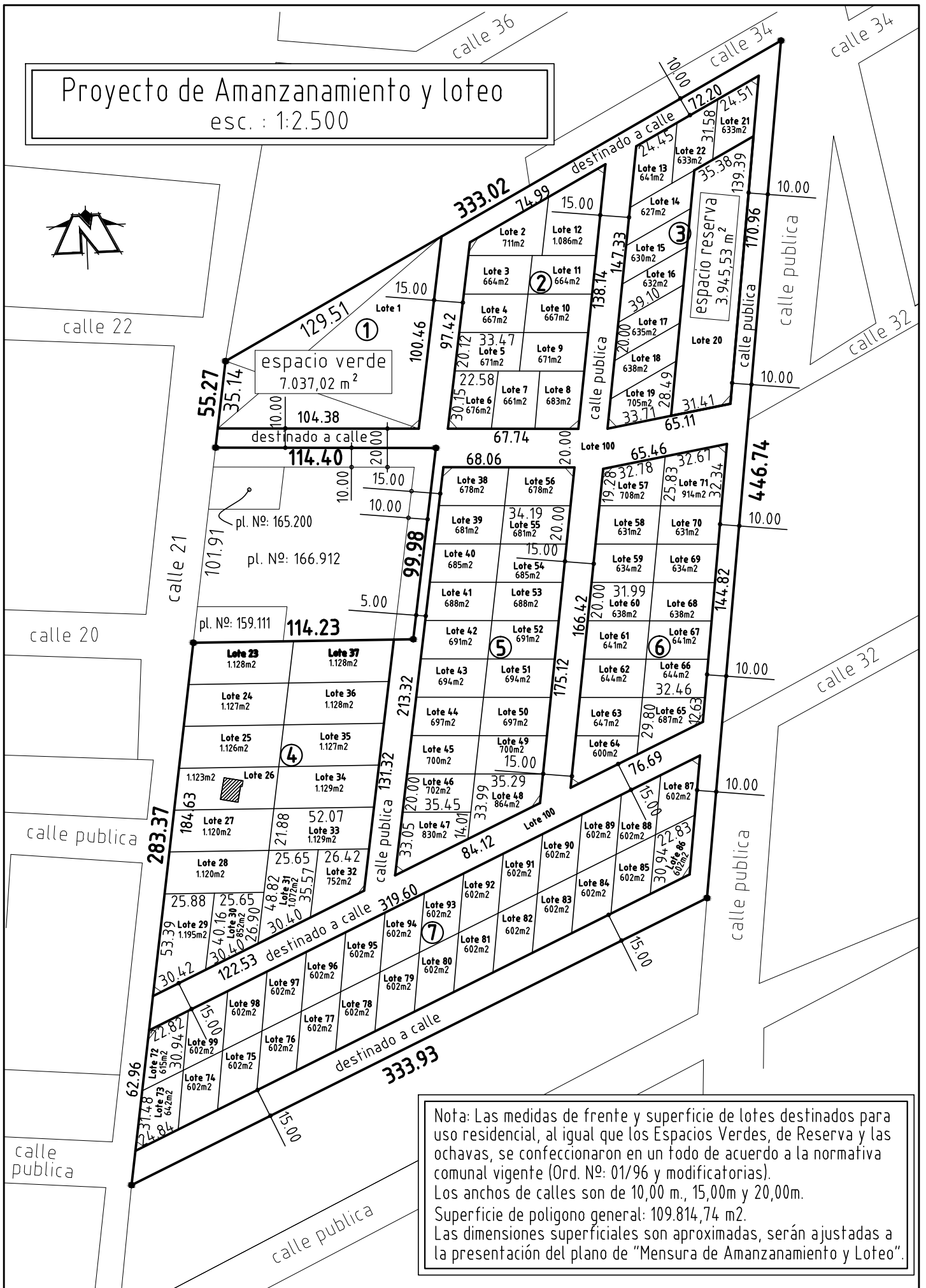


Proyecto de Amanzamiento y loteo

esc. : 1:2.500



Nota: Las medidas de frente y superficie de lotes destinados para uso residencial, al igual que los Espacios Verdes, de Reserva y las ochavas, se confeccionaron en un todo de acuerdo a la normativa comunal vigente (Ord. N°: 01/96 y modificatorias).
 Los anchos de calles son de 10,00 m., 15,00m y 20,00m.
 Superficie de poligono general: 109.814,74 m2.
 Las dimensiones superficiales son aproximadas, serán ajustadas a la presentación del plano de "Mensura de Amanzamiento y Loteo".